



LA SEDE DEL COLEGIO DE ABOGADOS

La actual sede del Colegio de Abogados de Puerto Rico se inaugura el 2 de marzo de 1956.

La sede del Colegio ha sido emblemática para el país, particularmente en lo que ha representado por los servicios que rinde a los abogados y abogadas y por su atención a las situaciones de los diversos sectores y comunidades. Dirigiendo ese camino está la estatua de la Dama de la Justicia. Una Dama de la Justicia como la preferimos todos, sin vendas en los ojos para que vea la desigualdad, la injusticia y nos recuerde constantemente a todos los abogados y abogadas las necesidades y reclamos de nuestros conciudadanos bajo la máxima Honrando la Toga en letras mayúsculas.

El sábado 18 de marzo de 1950 se celebró una Asamblea Extraordinaria del Colegio de Abogados en el Ateneo Puertorriqueño. La razón de dicha Asamblea era, según el Acta: "...considerar y resolverse el Colegio de Abogados adquiere por compra el predio urbano de 3,963.43 metros cuadrados, sito en la Avenida Ponce de León de esta ciudad, sección de Miramar, y que fue ocupado por la institución de los Caballeros de Colón, y con vista a edificar su domicilio".

El Colegio había tenido diversas sedes desde su fundación en 1840. Una sala del viejo Convento de los Dominicos, un salón en el primer piso del Capitolio Insular; el segundo piso del edificio en la calle De la Luna #157 en el Viejo San Juan. Desde entonces, Don Benicio Sánchez Castaño acariciaba la idea de la construcción de un edificio que albergara permanentemente la Sede de nuestro Colegio. Precisamente fue bajo su presidencia que se celebró aquella Asamblea Extraordinaria en 1950 en la que mediante Resolución se aprobó la adquisición del solar por la cantidad de sesenta mil dólares. Posteriormente se hizo un concurso entre arquitectos del país para diseñar la Sede adjudicándose el primer premio al arquitecto René O. Ramírez.

Uno de los aspectos de mayor interés fue la creación del comité pro edificio, en el que tuvieron un rol determinante Benicio Sánchez Castaño, Félix Ochoteco y el Lcdo. Edwin Cortés García. Mencionaba éste último que una de las grandes satisfacciones en este proceso fue el acercarse a cada colegiado y pedirle que aportara en la campaña, lo cual hicieron con mucho gusto, reafirmando su fe en el Colegio, en la satisfacción de aportar a la creación del edificio y en su orgullo de ser abogado. Esa es la génesis de este edificio y es el espíritu que permea su existencia.

En 2006, en ocasión del cincuentenario de la inauguración de la sede, se realizó un ciclo de actividades que incluyó conversatorios sobre figuras emblemáticas en los últimos 50 años en la abogacía puertorriqueña, se realizó una exposición fotográfica sobre la sede —así como de los últimos 50 años de la abogacía puertorriqueña— y se renovaron y/o acondicionaron distintos espacios de la estructura, incluyendo la instalación de una tarima en el salón de actos con acceso para personas con impedimentos.

Se le rindió homenaje a Don Félix Ochoteco (Colegiado número 335- se colegió el 10 de agosto de 1934) y a Don Benicio Sánchez Castaño (Colegiado número 3). Los principales salones de reunión del Colegio —el salón de actos del primer piso y el salón de la Junta de Gobierno, en el segundo— ostentan los nombres de estos dos abogados, respectivamente.